



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1982 - 2022 A 40 años de la Gesta de Malvinas

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N°80/2022

Hasenkamp, 10 de Junio de 2022.-

VISTO:

La solicitud de los Gastos de Representación y Otros presentada por los Bloques de Concejales del Honorable Concejo Deliberante de Hasenkamp;

Y CONSIDERANDO:

Que el presupuesto de Gastos contempla estos gastos dentro de sus partidas;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el pago de Gastos de Representación y Otros a los Bloques de Concejales equivalente a una suma de \$800,00 (Pesos Ochocientos) por cada concejal;

Que el pago de Gastos de Representación y Otros, se debe efectuar desde el mes de marzo del corriente año;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el pago mensual a partir de Marzo de 2022 de gastos de Representación y Otros a los Bloques que conforman el Concejo Deliberante de Hasenkamp, equivalente a la suma de \$800,00 (Pesos Ochocientos) por cada concejal que lo integra, de la siguiente manera:

Bloque Frente Cambiemos: \$ 3.200,00.

Bloque Frente Creer: \$ 2.400,00



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1982 - 2022 A 40 años de la Gesta de Malvinas

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



Art. 2º) Impútese al Gasto que demande la aplicación del art. 1º a Finalidad 01
Función 02.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal